

**BECA A ESTUDIANTE EN PROGRAMA DE
POSTGRADO, FACULTAD TECNOLÓGICA**

SANTIAGO, 004474 - 03.07.19.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 8253 de 2015, la Resolución N° 7619 de 2017, el D.U N° 1381 de 2007 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- OTORGA beca de apoyo a la investigación, Convocatoria Especial I, año 2019 a la siguiente alumna del *Programa Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos*:

NOMBRE	RUN	MONTO
LÓPEZ POLO, Johana Esther	[REDACTED]	\$ 1.769.650.-

2.- La beca, que considera Asistencia a Congreso Internacional "26th World Congress On Chemistry", a desarrollarse en Londres, Reino Unido, se otorga en el primer semestre 2019.

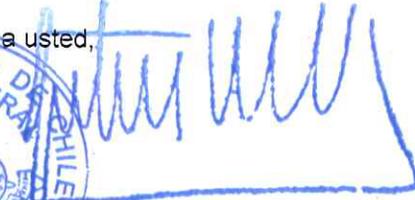
3. El gasto total de \$ 1.769.650.- (un millón setecientos sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta pesos) será imputado al Centro de Costo 110, Ítem Gastos 3.22, del Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

DR. © JORGE TORRES ORTEGA. Rector(S)

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

- 2. Vicerrectoría de Postgrado
 - 1.- Departamento de Finanzas
 - 1. Dirección del programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos
 - 1. Dirección de Apoyo al estudiante
 - 1. Interesado
 - 2. Oficina de Partes
 - 1. Archivo Central.
- JTO/CPG/CUO/JSS/pam.